



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COPRISAO

CIRCULAR-DARA-DTA-234-2018



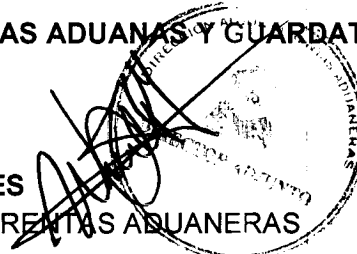
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

**PARA: ADMINISTRACIONES DE LAS ADUANAS Y GUARDATURAS
AEREAS DEL PAIS.**

DE: LIC. WENDY ODALI FLORES
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS



ASUNTO: FERIADO 15 DE SEPTIEMBRE

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Para su conocimiento, les comunico los horarios en los que laborarán las aduanas a nivel nacional el día sábado 15 de septiembre de 2018, en el que se celebra nuestra Independencia Patria, mismos que se detallan a continuación:

- 1) Aduanas terrestres de frontera, y Guardaturas Aéreas, laborarán en horario normal
 - Aduana Las Manos
 - Aduana El Florido
 - Aduana El Guasaule
 - Aduana El Amatillo
 - Aduana Agua Caliente
 - Aduana El Poy
 - Aduana La Fraternidad
 - Guardatura Aérea Toncontín
 - Guardatura Ramón Villeda Morales (La Mesa)
 - Guardatura Golosón (La Ceiba)
 - Guardatura Juan Manuel Gálvez (Roatán)
 - Punto Fronterizo Trojes
 - Puesto Fronterizo Integrado de Corinto
- 2) Aduanas marítimas, atenderán Exportaciones, Tránsitos Internacionales, carga y descarga de buques.

Handwritten signature

Continuación Pág. 2 Circular DARA-DTA-234-2018

3) Las Aduanas Internas Toncontin y La Mesa no laborarán ese día

Cada Administrador o Encargado de Aduana es responsable de notificar la presente instrucción al personal bajo su cargo, así como a las Agencias Aduaneras que tramitan por su Administración de Aduanas mediante firma de recibido de la presente Circular para dejar evidencia que se notificó.

Atentamente,

Cc. Ing. Eny Bautista-Comisionada Presidenta COPRISAO



EQ/JVR/MAM